¿Qué es IMMEX?

El programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX) permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias

¿Cuáles son los beneficios?

Importar temporalmente libre de impuestos general de importación (IGI), cuotas compensatorias y devoluciones de IVA más agiles.

IVA mas aglies

¿Qué bienes puedo Importar?



Maquinaria, herramientas, refacciones, instrumentos, moldes y lubricantes para el proceso productivo



Materias primas, partes y componentes de mercancías de exportación



Envases, empaques, etiquetas y folletos



Aparatos para el control de la descontaminación



Contenedores y cajas de tráileres



Equipo para desarrollo administrativo

¿Cuáles son las modalidades del programa?

Controladora de empresas: Integra las operaciones de manufactura de una empresa certificada controladora y una o más sociedades controladoras



Albergue: Una o varias empresas extranjeras facilitan tecnología y material productivo

Industrial: Realiza un proceso de elaboración o transformación de mercancías para exportación

Servicios: Presta servicios a empresas exportadoras, únicamente para actividades que la Secretaría de Economía determine

Tercerización: Realiza operaciones de manufactura a través de terceros que registre en su programa

Servicios Corporativos de México

https://www.secor.mx